



71

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

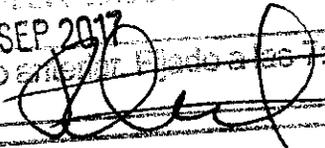
Villavicencio, primero (1) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 50001-33-31-701-2012-00029-00
DEMANDANTE: UNIÓN TEMPORAL MACON DE ORIENTE
DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV-ESP
NATURALEZA: EJECUTIVO CONTRACTUAL

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y como quiera que en auto del pasado 31 de julio del hogño, se había ordenado la entrega del título No 445010000444432 al representante legal u apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILALVICENCIO EAAV -ESP, por acreditarse tal calidad por parte del Doctor Jaime Jiménez Garavito identificado con la cedula de ciudadanía No. 17445936¹, por secretaria hágase la entrega del mentado título a éste.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
Por anotación en el caso No. 034 de
fecha 05 SEP 2017 fue
notificado el auto en el día 05 de SEP a las 7:30am.
La Secretaria, 

¹ Ver folio del 67-70